

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Marruecos

Desde Tetuán

TETUAN.—Ha sido ligeramente tirado el puerto de Farch, siendo rechazado el enemigo.

Otro grupo rebelde hostilizó el poblado de Castillejos, contestando las patentes de la Guardia civil que prestan allí servicio de vigilancia, y que fueron bastantes para dispersar al enemigo.

Continúa la presentación en las oficinas de intervención de Anyera de familias que desean someterse nuevamente al Maghzen.

Cada hombre entrega un fusil y su dotación de cartuchos.

Merced a la estrecha vigilancia diurna nocturna de nuestros puestos fronterizos desde El Borch hasta Punta Altares, el bloqueo es perfecto, estando impedido en absoluto el paso de convoyes en Tánger y la zona rebelde.

El general en jefe ha enviado su felicitación al general inspector y a los jefes de circunscripciones, expresándoles su satisfacción y el deseo de que se estimule a los comandantes de los puestos, para que se consiga la máxima eficacia.

Ha cedido el temporal de lluvias, que causó desperfectos en varios puestos, cuya reparación ha empezado con actividad.

En el territorio de Melilla

MELILLA.—Se ha llevado sin novedad un convoy a la posición de Isen Las...

Después de haber regresado de la Península, los heridos de sus heridas, el capitán don Manuel Sánchez Millán y el teniente de ingenieros D. Luis Villar.

La Corporación municipal ha acordado telegrafiar a los generales Primo de Rivera, Jordana, Vives y Navarro, y a sus personalidades, agradeciéndoles el haber prestado a la Comisión millanesa su estancia en Madrid para gestionar asuntos locales.

Se ha registrado una avería en el cable submarino entre Ceuta y Melilla, señalándose que está en el trozo del Peñón de la Gomera.

Para precisada efectuarán esta noche funcionarios de Telégrafos los trabajos necesarios desde la caseta de amarrado del Peñón.

Desde ayer, los telegramas para Melilla cursan por Málaga.

La Sociedad española ha sido autorizada para establecer en Nador una central de producción de energía eléctrica, suministrará luz a aquel poblado.

Las obras comenzarán en el plazo de tres meses.

La Casa Fortificada del camino de Tiznaba hizo fuego de fusil sobre grupos de enemigos, causándoles bajas vistas.

También ahuyentó al enemigo que hostilizaba los trabajos que se realizan en el campamento.

El Tercio de Marruecos

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una disposición por la que se reorganiza el Tercio de Extranjeros, que, en lo sucesivo, se denominará Tercio de Marruecos.

Por esta misma resolución se autoriza al ministro de la Guerra, para que, si por necesidades de campaña, o por cualquier circunstancia especialísima llegase a ser necesario, pueda aumentarse en un 15 por 100 la plantilla del mencionado Tercio.

La plantilla total del Tercio de Marruecos es la siguiente:

Un coronel, dos tenientes coroneles,

10 comandante, 45 capitanes, 161 subalternos, un músico mayor, un comandante médico, nueve capitanes médicos, 10 tenientes médicos, dos capellanes segundos, tres veterinarios primeros y seis veterinarios segundos. En total, 251 entre jefes, oficiales y asimilados.

Los armeros, herradores, forjadores y silleros guarnicioneros suman diez, y entre clases e individuos de tropa, 7.716.

El ganado se compondrá de 1.370 caballerías.

La organización será la siguiente:

Plana mayor: un escuadrón de lanceeros, con lanzas y carabinas; dos legiones, a cuatro banderas en armas; una bandera de depósito, cuya dotación, además de su peculiar cometido, integrará el cuadro eventual del Tercio, y una sección de Caballería, también de depósito, e integrando igualmente el cuadro eventual.

Mandarará cada legión un teniente coronel, y la constituirán 104 jefes, oficiales y asimilados, 24 contratados, 3.321 de tropa y 519 ejemplares de ganado.

Cada bandera, que mandará un oficial y asimilados, seis contratados, mandante, estará formada por 23 jefes, 807 de tropa y 123 caballerías.

Y el escuadrón de Caballería estará mandado por un capitán, y lo integrarán siete oficiales, un contratado, 159 de tropa y 169 caballos.

Mandarará cada legión un teniente coronel, y la constituirán 104 jefes, oficiales y asimilados, 24 contratados, 3.321 de tropa y 519 ejemplares de ganado.

Cada bandera, que mandará un oficial y asimilados, seis contratados, mandante, estará formada por 23 jefes, 807 de tropa y 123 caballerías.

Y el escuadrón de Caballería estará mandado por un capitán, y lo integrarán siete oficiales, un contratado, 159 de tropa y 169 caballos.

En el territorio de Melilla

MELILLA.—Se ha llevado sin novedad un convoy a la posición de Isen Las...

Después de haber regresado de la Península, los heridos de sus heridas, el capitán don Manuel Sánchez Millán y el teniente de ingenieros D. Luis Villar.

La Corporación municipal ha acordado telegrafiar a los generales Primo de Rivera, Jordana, Vives y Navarro, y a sus personalidades, agradeciéndoles el haber prestado a la Comisión millanesa su estancia en Madrid para gestionar asuntos locales.

Se ha registrado una avería en el cable submarino entre Ceuta y Melilla, señalándose que está en el trozo del Peñón de la Gomera.

Para precisada efectuarán esta noche funcionarios de Telégrafos los trabajos necesarios desde la caseta de amarrado del Peñón.

Desde ayer, los telegramas para Melilla cursan por Málaga.

La Sociedad española ha sido autorizada para establecer en Nador una central de producción de energía eléctrica, suministrará luz a aquel poblado.

Las obras comenzarán en el plazo de tres meses.

La Casa Fortificada del camino de Tiznaba hizo fuego de fusil sobre grupos de enemigos, causándoles bajas vistas.

También ahuyentó al enemigo que hostilizaba los trabajos que se realizan en el campamento.

El Tercio de Marruecos

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una disposición por la que se reorganiza el Tercio de Extranjeros, que, en lo sucesivo, se denominará Tercio de Marruecos.

Por esta misma resolución se autoriza al ministro de la Guerra, para que, si por necesidades de campaña, o por cualquier circunstancia especialísima llegase a ser necesario, pueda aumentarse en un 15 por 100 la plantilla del mencionado Tercio.

La plantilla total del Tercio de Marruecos es la siguiente:

Un coronel, dos tenientes coroneles,

10 comandante, 45 capitanes, 161 subalternos, un músico mayor, un comandante médico, nueve capitanes médicos, 10 tenientes médicos, dos capellanes segundos, tres veterinarios primeros y seis veterinarios segundos. En total, 251 entre jefes, oficiales y asimilados.

Los armeros, herradores, forjadores y silleros guarnicioneros suman diez, y entre clases e individuos de tropa, 7.716.

El ganado se compondrá de 1.370 caballerías.

La organización será la siguiente:

NUEVO RECLAMENTO

La Sanidad municipal

La «Gaceta» publicó ayer el Reglamento de Sanidad municipal, que comprende 75 artículos, un apéndice con otros ocho artículos y una disposición transitoria.

En estos artículos se recogen cuantos preceptos deban observarse acerca de provisión de aguas potables, eliminación y tratamiento de excretas y aguas residuales, higienes de las viviendas, preceptos relativos a establecimientos industriales, policía de sustancias alimenticias, prevención de infecciones y epidemias, servicios de asistencia benéfica, inspección sanitaria, constitución y funciones de las Juntas de Sanidad, constitución y funciones de las de Beneficencia, Laboratorios municipales, servicios gratuitos y exenciones, infracciones, obligaciones especiales de los pequeños Municipios, obligaciones de los Municipios populares, etcétera, etcétera.

En virtud de esta disposición, se crea el Cuerpo de inspectores municipales de Sanidad; es decir, que todos los actuales médicos titulares serán nombrados inspectores de sus respectivos distritos.

Tendrán como gratificación, independiente de todo otro sueldo e iguala, e incluirá el Gobierno pueda dotarlos debidamente, el 10 por 100 de las titulares actuales, después del aumento de las 500 pesetas que establece el Reglamento de Funcionarios municipales.

El ingreso en este nuevo cargo será por oposición, que se verificará todos los años en el mes de noviembre, en los distritos universitarios, y ante un Tribunal compuesto por el inspector provincial de Sanidad, el catedrático de Higiene, el jefe del Laboratorio municipal y dos inspectores municipales.

Todos los nombramientos serán hechos por la Dirección general de Sanidad.

El programa de las oposiciones se atemperará a las bases que dé el Real Consejo de Sanidad.

Las vacantes se cubrirán por concurso entre todos los inspectores municipales, teniendo en cuenta como méritos el mayor título profesional, los servicios prestados en epidemias, publicaciones, antigüedad y puntuación.

Todos los practicantes titulares, por el nuevo Reglamento, pasarán a ser auxiliares del inspector municipal de Sanidad.

En cada partido médico será obligación disponer de un servicio municipal de matronas, para la asistencia gratuita de las embarazadas pobres.

Los médicos titulares que se hayan inutilizado o se imposibiliten en lo sucesivo para continuar ejerciendo su profesión con motivo de servicios extraordinarios prestados contra epidemias declaradas oficialmente, tendrán derecho a pensión del Estado.

Igual derecho a pensión ostentarán las viudas y huérfanos de los indicados facultativos cuando éstos hubieran fallecido a consecuencia de los servicios extraordinarios a que se hace referencia.

Los Ayuntamientos por sí, o asociados en mancomunidad, dispondrán de material y organización sanitaria suficiente para combatir las enfermedades infecciosas que aparezcan en el término, prevenir las epidemias y combatirlas cuando se presenten, medios de asistencia y aparatos de desinfección.

Circulares de Guerra

Servicio de motocicletas

Se suprime la sección ciclista de la Guardia civil creada por Real orden de 4 de junio de 1914, substituyéndose su servicio, por vía de ensayo, por cuatro motocicletas de las que tiene a su cargo el Parque de máquinas de locomoción del Instituto.

Academias

Considerando que el derecho a presen-

tarse a examen en las Academias Militares, por ser hijo o hermano de general, jefe u oficial muerto en campaña, es permanente, siempre que haya convocatoria e independiente del número de ejercicios que tengan hechos con anterioridad serán admitidos a exámenes en la próxima convocatoria los que se encuentren en esos casos, aun no habiéndolo hecho en ninguna de las anteriores.

Notas militares

El general Sanjurjo llega a Madrid

Ha llegado ayer, procedente de Málaga, el general Sanjurjo, comandante general de Melilla.

Minutos después de su llegada estuvo en Guerra conferenciando con el presidente del Directorio.

En la Academia de Infantería

TOLEDO.—Ha marchado a Madrid el jefe de estudios de la Academia de Infantería, con objeto de someter a la aprobación del Estado Mayor Central el plan de prácticas generales, que será muy interesante, proyectándose visitar las otras Academias.

Las prácticas se realizarán en abril y mayo.

El teniente coronel polaco Brer Bohdan, que se encuentra en ésta, ha visitado la Academia de Infantería y el Alcazar, regresando satisfecho de su excursión.

Viaje suspendido

BARCELONA.—El capitán general de Cataluña, que debía de marchar a Madrid hoy, ha suspendido su viaje oficialmente.

No se ha dicho si la suspensión es definitiva o si se trata de un aplazamiento.

UNA NOTA DEL DIRECTORIO

Las peticiones del Clero

En la Presidencia del Directorio facilitaron ayer la siguiente nota:

«En evitación de erróneas interpretaciones, el presidente del Directorio cree conveniente dejar aclarado lo sucedido en su conferencia con la representación del clero rural que le visitó en el ministerio de la Guerra el sábado último.

Un buen número de sacerdotes, con palabras sinceras y con el mayor respeto le expresaron la triste situación económica por que el clero rural pasa, encomendando a la acción del Gobierno la mejora que fuera posible y compatible con otras atenciones nacionales.

El presidente del Directorio les manifestó que de tales aspiraciones se había hecho eco en distintas ocasiones el señor cardinal primado y aun todos los prelados que con frecuencia le han honrado con su visita, estando ya, por consiguiente, enterado de ellas, así como de la necesidad y justicia de su satisfacción, conociendo la labor de moralidad y cultura que les está encomendada y que realizan; que el Directorio las examinaría y que estaba seguro de que, si no podía éste ponerle total remedio, las atendería, en la medida de lo posible.

Ya el año pasado, al tratar de la confección del Presupuesto, se examinó esta necesidad, y se indicó al señor cardinal primado la conveniencia de estudiarla con relación al presupuesto total del clero, ya que para todas las funciones del Estado se viene teniendo en cuenta, al tratar de mejorar su condición, que los gastos de conjunto no aumenten.

También hizo indicación el presidente a la Comisión que recibió, de que sus intereses y aspiraciones debían ser confidados a sus prelados, que serían los primeros y más vehementes defensores de ellos cerca del Poder público, manteniendo así el debido enlace con este por conducto jerárquico, que es principio que el Directorio, por su carácter y convicciones, sostiene en todos los órdenes sociales.»

LOS QUE MUEREN

El teniente general Alvarez del Manzano

LA CORUÑA.—Ayer, a las ocho y media, falleció el capitán general de Galicia, D. Bernardo Alvarez del Manzano y Menéndez Valdés, rodeado de la familia y de sus ayudantes.

Por la muerte del general, que llevaba catorce meses al frente de la Capitanía general de la octava región, hace salvas de hora en hora, la batería de montaña.

Hoy será embalsamado el cadáver para trasladarlo a Asturias, donde recibirá sepultura en el panteón de familia.

El general D. Bernardo Alvarez del Manzano y Menéndez Valdés, tenía sesenta y seis años. El 1878 ingresó como alumno en la Academia de Ingenieros, de la que a petición propia fué separado en mayo de 1879. En junio siguiente volvió al Ejército como soldado procedente del replazo, marchando a la isla de Cuba con un regimiento de Ingenieros, desde el que pasó a servir a la Guardia civil en 1880. Siendo guardia primero ingresó, previo examen, en la Academia de Infantería de aquella isla, y terminados sus estudios fué promovido a alférez en agosto de 1884. En la Academia general militar, cursó una ampliación de estudios.

En 1893, fué destinado al batallón disciplinario de Melilla, con el que operó hasta abril de 1894, en que pasó al regimiento de Borbón. En julio de este año fué destinado a Cuba y operó contra los insurrectos en la provincia de Santiago, mandando una guerrilla volante. Por su comportamiento se le concedió el empleo de capitán. Octavo tres cruces del Mérito Militar, dos pensionadas, y continuó operando, siendo ayudante del general de la división de Manzanillo, alcanzando el empleo de comandante en la acción de Sábana de Caurej, en 1896.

En la Península ascendió a teniente coronel por antigüedad, en 1908, y en enero del 1909 tomó el mando del batallón de Cazadores de Chiclana, con el que marchó a Melilla. Asistió al combate de Tazdirt, y a los de Ibdim, Nador, Zeluán y zoco El Jemis de Benibuirer. Por los méritos que contrajo en esta ocasión fué propuesto para el ascenso a coronel, empleo que le fué concedido en marzo de 1910.

En septiembre de 1911 marchó de nuevo a Melilla, donde asistió a diversas operaciones y hechos de armas. En el combate de Ulad Gauen fué herido. Por este hecho de armas fué ascendido a general de brigada en 1912.

En junio de 1917 ascendió a general de división, y en enero de 1920 fué nombrado comandante general de Ceuta, cargo que desempeñó hasta junio de 1922. En diferentes ocasiones estuvo encargada del despacho de la Alta Comisaría.

Por méritos de guerra fué ascendido a teniente general en julio de 1923.

Las relaciones entre España y Polonia

VARSOVIA.—Con motivo del V aniversario de la presentación de sus cartas credenciales al Jefe del Estado polaco, el ministro de España en esta capital, señor Gutiérrez de Agüera, ha concedido una entrevista a un redactor del «Kurjer Polski», en la que, después de hacer resaltar el favorable desarrollo de las relaciones económicas, intelectuales y artísticas entre España y Polonia, el mencionado ministro ha declarado lo siguiente: «Cuando se ha sido testigo ocular de las dificultades con las que tenía que luchar Polonia, desde los primeros años de su resurrección, y cuando se ha visto cómo logró vencerlas, no se puede dudar de la vitalidad de este pueblo.»

FIRMA DEL REY

PRESIDENCIAL.—Nombrando consejero de Estado al vicealmirante de la Armada D. José Rivera y Alvarez Canero.

MARINA.—Designando para el mando del cañonero «Cánovas del Castillo» a D. Félix González Castañeda, capitán de fragata, y para el del crucero «Extremadura», a D. Saturnino Montojo y Patero, capitán de fragata.

Concediendo el ascenso al empleo inmediato a los contadores de fragata don Luis Maldonado Girón, D. René Virt Leaberts, D. Guillermo Avencibi y Bellido, D. José Pérez Curt y Amérigo, D. José Pérez Riquelme, D. Antonio Navarro Margati, D. Pedro García de Leániz y Aparicio, D. Diego García y García y D. Antonio Soriano Tarazona.

HACIENDA.—Dividiendo la capital de la provincia de Madrid, a los efectos de la recaudación de las contribuciones e impuestos del Estado, en 10 zonas, ajustadas exactamente a la demarcación de los actuales distritos municipales.

Sobre concesión de varias transferencias de crédito, importantes en junto 560.500 pesetas, al vigente presupuesto de gastos de la sección sexta del ministerio de la Gobernación para servicios de Sanidad.

FOMENTO.—Nombrando comendador de número de la Orden civil del Mérito Agrícola a D. César Antonio de Arrucho y Villanueva, y comendador ordinario a D. José M. Moliner y Escudero.

Idem ingeniero de segunda clase de Montes a D. Gustavo de Cárberos y Rosado.

Idem caballero Gran Cruz de la Orden civil del Mérito Agrícola a D. José Casinelle y Núñez.

Confirmando la providencia dictada por el gobernador de la provincia de Oviedo de 6 de Diciembre de 1924 declarando la necesidad de la ocupación del terreno de la finca El Torno, perteneciente a D. Ercilán Suárez, necesario para la explotación de las minas de la Sociedad Hulleras del Turón, del término de Everniego, en la citada provincia.

Relativo al nuevo régimen de los riegos del Alto Aragón.

Concediendo a los Ayuntamientos el derecho de tanteo en las subastas de los pastos sobrantes de las dehesas boyales y montes de aprovechamiento común.

Disponiendo se consigne en el próximo presupuesto un millón de pesetas para adjudicar premios a los Ayuntamientos que más se hayan distinguido en la mejora o conservación de antiguos caminos o veredas dentro de su término municipal.

El robo del Hotel Nacional

Un periodista ha logrado entrevistarse con el doctor Maestre, quien en la conversación sostenida expuso su opinión de que el ladrón o ladrones que llevaron a cabo los robos, no pudieron utilizar narcótico.

Funda su opinión en que, repasando todos los hipnóticos y narcóticos, llega a la conclusión de que en todos los casos, los robados, de haber sido narcotizados, habrían de haber padecido vómitos o molestias orgánicas.

No cree tampoco el doctor Maestre que el narcótico se empleara para hacer efecto en el aire de las habitaciones donde los robados dormían.

Por el cálculo del tiempo en que se dice debió ser cometido el robo, el doctor Maestre no cree tampoco en el empleo de narcóticos, pues no hubieran impedido que en tampoco tiempo se librasen de él los robados.

Según nuestras noticias, el juez del distrito del Congreso dedicó la tarde de anteayer al estudio de los informes po-

liciosos que le han sido remitidos, y que son muy extensos.

Hasta ahora no se ha efectuado otra diligencia que la de tomar declaración al director del hotel, quien, según tenemos entendido, no ha hecho manifestación alguna de interés.

La declaración duró más de una hora.

Combinación de mandes

Con relación a la muerte del capitán general de Galicia, Sr. Alvarez del Manzano, anunció anoche el general Primo de Rivera, después de elogiar los méritos del finado, que en el Consejo de hoy estudiará el Directorio una combinación de altos cargos militares, que mañana será sometida a la firma del Rey.

Encuadernación
DE
MATEOS LOPEZ
Encuadernaciones de lujo y económicas. Especialidad en pagado de Mapas. Precios económicos para MILITARES
Libros rayados de todas clases
Apodaca, núm. 7.—MADRID

LA BOLSA

DE MADRID		Día 17
4 por 100 Interior		
Serie F	69,35	
Serie E	69,50	
Serie D	69,55	
Serie C	70,00	
Serie B	70,00	
Serie A	70,05	
Series G y H	70,50	
Vin de tona	00,00	
4 por 100 Exterior		
Serie F	84,80	
Serie E	84,80	
Serie D	84,90	
Serie C	80,00	
Serie B	85,00	
Serie A	85,00	
Series G y H	86,50	
4 por 100 Amortizable		
Serie E	00,00	
Serie D	00,00	
Serie C	00,00	
Serie B	88,25	
Serie A	88,25	
Diferentes	00,00	
3 por 100 Amortizable antig.		
Serie F	00,00	
Serie E	00,00	
Serie D	85,15	
Serie C	85,15	
Serie B	95,15	
Serie A	95,20	
5 por 100 Amortizable 1917		
Serie F	00,00	
Serie E	00,00	
Serie D	00,00	
Serie C	98,60	
Serie B	95,00	
Serie A	95,20	
Tenores	112,25	
Marruecos	81,75	
Cédulas hipotecarias		
4 por 100	100,90	
5 por 100	100,50	
6 por 100	111,25	
Valores municipales		
Empréstito 1889, 3 por 100	88,50	
E. Interior 5 por 100	90,00	
Ensanche 4,5 por 100	96,00	
D. Obras 4,5	87,00	
V. M. 1914, 5 por 100	87,25	
V. M. 1916, 4 por 100	86,50	
V. M. 1922	93,25	
Acciones		
Banco de España	564,00	
Banco Hipotecario	000,00	
Banco Hispano-Americano	000,00	
Banco Español de Crédito	000,00	
Banco Central	168,00	
Banco Español Río Plata	000,00	
Bancos	000,00	
Explosivos	286,00	
Azucareras preferentes	375,00	
Azucareras ordinarias	00,00	
Altos Hornos Vizcaya	000,00	
Duro Felguera	00,00	
M. E. A.	347,00	
Norte de España	112,25	
Metro	47,75	
Gráficos	85,50	
Monedas extranjeras		
Francesas	37,90	
Libras esterlinas	83,48	
Francesas suizas	135,10	
Libras	29,35	
Dólares	7,80	
Francesas belgas	35,26	
Escudos portugueses	0,35	
Pesos argentinos	2,82	
Escudos	12,83	

Sociedad Española del Acumulador Tudor
BATERIAS PARA SUBMARINOS
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos
Calle de la Victoria, 12
MADRID

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al capitán general de la primera región, interesando la presentación en la Comandancia de Madrid, con objeto de sufrir examen, del teniente de Infantería, don Ricardo Lambarri.

Al coronel director de los Colegios, autorizándole para que conceda la situación de externo al alumno pensionista de Alfonso XIII, D. Francisco García.

Al subsecretario del ministerio de la Guerra, participando el ofrecimiento hecho por el teniente afecto a los Colegios, don Manuel de las Casas Soba, de auxiliar en guardias, vigilancia y demás servicios a sus compañeros de plantilla y solicitando autorización para que, según desea, se le permita explicar algunas clases.

A los jefes de las Comandancias de Baleares y Barcelona, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Vicente Moltó Ortega y Tomás Nicolás Martín.

Al ídem íd. de Navarra, trasladando Real orden, por la que se accede a lo pretendido por el capitán D. Veremundo Prats Cabré.

Al ídem íd. de la ídem íd. de Algeciras, concediendo una recompensa a un carabinero de la misma, con motivo de su abnegada intervención en un incendio, ocurrido en la localidad.

De provincias

Septuaginta en la nieve

CUENCA.—Desde ayer nieva copiosamente, como no se recuerda desde hace muchos años.

En la carretera de Cuenca a Buenache de la Sierra la nieve sepultó a un hombre y a una mujer. El esposo de ésta salió al camino para prestarles auxilio y quedó sepultado entre la nieve, de donde hubo que sacarle moribundo.

Huelga de empleados

OVIEDO.—Se han declarado en huelga los empleados de teatros, por negarse las empresas a aumentarles el 50 por 100 en los salarios.

Las empresas han designado señoritas para que se encarguen de las funciones de los huelguistas.

Debido a este conflicto se ha suspendido el baile organizado por la Asociación de la Prensa.

Pidiendo más fiestas

CADIZ.—En la próxima sesión del Ayuntamiento presentará una proposición un concejal, para que se pida al Gobierno que el día 8 de marzo, aniversario de la promulgación del estatuto municipal, se declare fiesta de los Concejos, celebrándose actos de confraternidad municipal en toda España.

El Crédito de la Unión Minera

BILBAO.—Las acciones del Crédito de la Unión Minera, se han cotizado hoy en Bolsa a 30 y 25 pesetas por partida de 555 títulos, quedando papel a la venta a 25 pesetas.

Circula el rumor de que el consejero delegado de la Unión Minera Sr. Núñez, ha sido detenido. También se dice que el juez que instruye la causa ha destituido al Consejo de Administración.

En los centros oficiales guardan reserva absoluta y eluden toda contestación a estos extremos.

EXTARNJERO

Norteamérica no reconoce el Gobierno de los Soviets

WASHINGTON.—El Presidente, señor Coolidge, ha declarado que no ve en la actualidad ningún signo que permita deducir que los Estados Unidos van a reconocer, como se ha dicho, al Gobierno de los Soviets.

Añadió que con la salida del Sr. Hughes de la secretaría de Estado, no hay que pensar en que se produzca cambio alguno en el punto de vista de la política norteamericana, por lo que se refiere a Rusia.

La política económica del Gobierno francés

PARIS.—En la Cámara de Diputados continuó esta tarde la discusión de la ley de Hacienda.

Interviene en el debate el ex ministro señor Loucheur, pidiendo al Gobierno que se emita un empréstito exterior, que bien pudiera alcanzar la cuantía de doscientos millones de dólares, con objeto de dar facilidades a la Tesorería para salir de las pasajeras dificultades en que se halla.

«No sólo quedaría aliviada mediante este empréstito la Tesorería—agrega el señor Loucheur—, sino que el Gobierno estaría en mejores condiciones para contrarrestar y vencer la ofensiva de que está siendo objeto el franco.»

Y a propósito de ello—dice, al terminar, el ex ministro—, quiero manifestar que comparto la opinión del ministro de Hacienda, Sr. Clementel, de que no es ésta la hora para estabilizar el franco.»

El Rey de Inglaterra, enfermo

LONDRES.—El Rey de Inglaterra sufre un ataque de gripe con inflamación de los bronquios.

Su estado, sin embargo, es todo lo satisfactorio que pueda descarse.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE
Redacción y Administración, Barbleri, número 8.—Teléfono 676
APARTADO DE CORREOS NUM. 436
Precio de suscripción, dos pesetas al mes
Toda la correspondencia, al apartado 436

Guardia civil

Los servicios de un mes

Durante el mes de enero último prestado la Guardia civil los servicios a continuación se expresan, habiendo distinguido en su ejecución las Comandancias de Ciudad Real, Valencia, Alcantara, Sevilla y Zaragoza.

Detenidos por diferentes delitos, 2.370.

Capturas de requisitorios, 319.

Denuncias.—Por infracción a la ley de Caza y Pesca, 572; por infracciones en las carreteras y carruajes, 5.630; número de denuncias, 6.191.

Contrabandos aprehendidos, 5.

Armas recogidas.—De caza, 327; por libridas de fuego, 113; ídem blancas, número de denuncias, 511.

Servicios humanitarios.—Auxilios prestados a heridos, por incendios, inundaciones y otros conceptos de salvamento, 25.

Incendios ocurridos en fincas.—Rusticas, 30; urbanas, 52.

Denuncias por diferentes daños en montes y roturaciones, 1.076.

Servicio rural y forestal.—Denuncias por ganado pastando sin autorización con expresión del número de cabezas especie:

Lanar, 52.321; cabrío, 26.542; vacuno, 2.625; cerda, 4.989; caballero, mulas, asnal, 1.370. Total de cabezas de ganado que pastaban sin autorización, 87.800.

Número de denuncias, 2.172.

Total general.—De denuncias, 9.880 de detenidos, 2.694.

Merecieron las gracias.—De Su Majestad, cinco. De S. E. el general director siete.

Cruces.—De Beneficencia, cuatro.

El Escalafón de Vigilancia

En breve empezará a publicarse en «Gaceta» el Escalafón del Cuerpo de Vigilancia, cerrado por fin de diciembre de año anterior; esta actividad demuestra mucho y bien que se trabaja en el Negociado de personal de la Dirección general, que cumple así lo que está dispuesto, publicando el Escalafón todos los años.

Oportunamente nos ocuparemos detalladamente de este asunto y de las alteraciones ocurridas, haciendo un estudio comparativo del pasado, que es bien conocido y que no puede ser más desconsolador, y del porvenir de las escalas que tampoco ofrece nada de halagüeño.

Por su agradable sabor es un placer para los niños el jarabe-tónico-reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Eficaz remedio reconocido por la ciencia para atajar los progresos del raquitismo, anemia, tisis y empobrecimiento de la sangre.
Abre el apetito y prepara a los niños un magnífico y rápido crecimiento.

Más de 30 años de éxito oriente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Rechace todo franco que no lleve en la etiqueta el exterior HIPOFOSFITOS SALUD su 1920.

ENCAJERA
Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos.
ISIDORA GÓTES, Olmo, 24 tercero izquierda

PHILIPS ARGENTIA

SI VIVIERA LO QUE ELEGIRIA

DE VENTA EN TODAS PARTES Y ADOLFO HIELSCHER, S.A
MADRID: Prado, 30—BARCELONA: Mallorca, 198

LECHE Y CAFE CON LECHE CONDENSADA "IBERIA", PRODUCCION NACIONAL

De venta en la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Tipos y precios especiales para el Ejército

Oficinas y despacho: SAGASTA, número 18

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Pasan a la situación de «al servicio del Protectorado», por haber sido destinados a las órdenes del Alto Comisario:

Capitán D. Simón Lapata.

Tenientes: Don Joaquín Esponera, don Julián García, D. Manuel Rodríguez y don Rafael Tejero.

Alférez D. Luis Elizagárate.

Pasan a situación de «al servicio del Protectorado» al teniente (E. R.) don Mariano Segarra y el sargento D. José Arjona.

Retiros.—Se concede el retiro al alférez D. José Cardalda y al capitán honorífico, alférez, D. Constantino Juderas. Quedan disponibles, con residencia en Melilla, el teniente D. Joaquín Miguel, y en Ceuta el teniente (E. R.) D. Vicente Lledo.

Se concede el pase a la reserva al comandante D. Manuel Vélaz.

Se concede el retiro para Cartagena (Murcia) y Zamora, respectivamente, al comandante (E. R.), en situación de reserva, D. José Alcaraz, y al teniente de la misma escala D. José Luengo.

Se concede la separación del servicio activo al teniente D. Pedro Ortega.

Caballería

Destinos.—El comandante D. Federico Rubín de Celis, al primer regimiento de reserva, y en comisión a la Junta provincial del censo del ganado caballar y mular de Ciudad Real, como delegado militar.

El capitán D. Francisco Contreras pasa destinado al Depósito de sementales de la cuarta zona.

Se confirma la designación hecha a favor de los oficiales siguientes, para su destino en comisión:

Al regimiento de Cazadores de Alcantara:

Teniente D. Manuel González Ceballos, de Lancers de Borbón.

Tenientes (E. R.): Don José Sellens, del regimiento de Cazadores de Victoria Eugenia; D. Isidoro Montenegro, del de Treviño; D. Arturo Villanueva, del de Lancers de España; D. Moisés Buenaposa, del de Farnesio; y D. Marcelino Salgado, del de Cazadores de Albuera.

Alférez: Don Juan de la Cerda, del regimiento de Lancers de la Reina; don Joaquín Sánchez, del del Príncipe; don Juan Sangüino, del de Húsares de Pavía; de Lancers de Sagunto; D. Carlos Calatrava; D. Ricardo Pérez García, del don Quijano Ortega, del de Cazadores de Eguarás, del de Cazadores de Lusitania; don Manuel Gayán, del de Dragones de Montesa, y D. Fernando Ochoa, del de Cazadores de Tetuán.

Alférez (E. R.): Don José García, del regimiento de Húsares de la Princesa; D. Dionisio Ayala, del de Cazadores de Alfonso XII; D. Mariano Pueyo, del de Dragones de Santiago, y D. Manuel Bragado, del de Cazadores de Talavera.

Al regimiento de Cazadores de Victoria: Tenientes (E. R.): Don Bartolomé Masé, al regimiento de Cazadores de Villarrobledo; D. Leopoldo Nieto, del de Lancers de Villaviciosa; y D. Manuel Terro, del de Lancers del Rey.

Alférez D. Juan Fernández de los Ríos, al regimiento de Lancers del Príncipe.

Alférez (E. R.): Don Juan López, del regimiento de Cazadores de Tetuán; don José Fernández, del de Treviño; y don Ruperto Martín, del de Albuera.

Al regimiento de Cazadores de Tadrir: Teniente D. Baltasar Rodríguez, del regimiento de Cazadores de Treviño.

Tenientes (E. R.): Don Antonio Castillo, del regimiento de Cazadores de Alfonso XII; D. Moisés Crespo, del de Lancers de Sagunto; D. Francisco Linares, del mismo; D. Félix Díez, del de Lancers de Borbón; D. Aniano Orondo, del de España; D. Emilio Riaño, del de Cazadores de Talavera; D. Ramón Trespallé, del de Almansa; D. Balbino de la Vega, del de Lancers de Farnesio, y don Angel Sánchez, del de Cazadores de Albuera.

Alférez D. Manuel Hernández, del regimiento de Lancers de la Reina.

Alférez (E. R.): Don José Pérez, del regimiento de Húsares de la Princesa; don Angel Quirant, del de Dragones de Montesa; D. Francisco Murlanch, del de Numancia; D. Ezequiel Acero, del de Cazadores de Tetuán, y D. Bartolomé Ramos, del de Lancers de España.

Los oficiales de complemento comprendidos en la siguiente relación pasan licenciados o a servir los destinos que se indican:

Don Fernando Torres, licenciado; don Agustín Lázaro, a Cazadores de Albuera; D. Aurelio Fernández, licenciado; don Enrique Armisén, licenciado; don Alfredo Iglesias, a Cazadores de Castillejos, y D. Santiago Pérez, al mismo.

Se concede el retiro para Valencia y esta corte, respectivamente, a los coroneles (S. R.) D. Diego Mendo y D. Francisco Casas; para Valladolid al teniente coronel (S. R.) D. Félix Vallejo; para Córdoba, Navarra y Barcelona, respectivamente, a los tenientes (E. R.) D. Andrés Sánchez, D. Angel Bienes y D. Ricardo Sánchez-Rico.

Retiros.—Se concede el retiro al comandante honorífico, teniente D. Mariano Traver, y al alférez D. Francisco Montijano.

Artillería

Se concede el retiro a los alférez don José Veiga y D. Martín Espejo.

Guardia civil

Se concede el empleo de teniente coronel al comandante D. Pedro Ureña, siendo colocado en la escala de su clase entre los tenientes coroneles D. Luis López Santisteban y D. Julio Sanhuesa.

Al capitán D. Antonio de Toro se le conceden veinticinco días de licencia por asuntos propios.

Oficinas militares

Se concede la vuelta al servicio activo al archivero tercero D. Luis Delgado, quedando disponible.

Intendencia

Se concede el empleo superior inmediato a alférez D. Gabriel Gual.

Aeronáutica

Los capitanes de Infantería D. Niceto Rubio, ascendido, con destino al servicio de Aviación, como piloto militar de aeroplano, y D. Manuel Gallego, continuando en su actual empleo.

PARTICULAR. Admite caballero estable. Fuencarral, 19 y 21, tercero izquierda; hay ascensor. Señor García.

ANUNCIANDO

en este periódico verá usted la utilidad que le reporta. NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría crea en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado, y un gran relativista lo ha sancionado.

MOVIMIENTO DE PERSONAL DE SEGURIDAD

Nombramientos

Guardias segundos de nuevo ingreso: Para Barcelona: D. Ginés García, D. Camilo Carasta, D. Miguel García, D. Manuel de Santo Francisco, D. Juan Díaz Pozuelo, D. Bonifacio Barinaga, D. Vicente Sabater, D. José Rodríguez Gabriel, D. José Rubio, D. Rogelio Robles, D. Modesto San Juan Agudo, don José Díaz Regañón, D. José García Pérez de Viñaspre, D. Pompeyo Simón, don Raimundo Arnal, D. Bienvenido González Prieto, D. Alejandro Almagro, don José Díaz Martínez, D. Antonio Pedrosa del Boy, D. Manuel Lozano, D. Enrique Palacios, D. Esteban Martín Marín, don Angel Caladorra, D. Virgilio Nieto, don Rafael Benítez, D. Cirilo Calvo, D. Sebastián García Vega, D. Faustino Rodríguez Moineiro, D. Mateo Pérez Martínez y D. Diego Pérez Garrido.

Para Madrid: D. Ricardo Ruano, don Emilio Sánchez Tembleque, D. Gumerindo Alvarez Bringas, D. Francisco Huéfalmo, D. José Aranda Hernández, D. Ubaldo Cobos, D. Lorenzo Gómez, D. Luis Torión, D. Faustino López Martínez, D. Rafael Ruizpérez, D. Jesús Córdoba López, D. Gonzalo Pérez García, D. José Meseguer, D. Manuel Julián Soriano y D. Pablo Hidalgo.

Para Valencia: D. Juan García Plaza, P. Antonio Llovel, D. Camilo Soler y D. José Mendoza.

Para Málaga: D. Pedro Verdugo.

Trasladas

Suboficial D. Francisco Román Contreras, de Barcelona a Alicante.

Cabo D. Angel Bécaros Prada, de Zamora a Barcelona.

Guardias primeros: D. Luis Espada García, de Málaga a Jerez; D. Pablo Caballero Marta, de Jerez a Málaga; don Evaristo Aguado Jaramillo, de Ferrol a Castellón; D. Juan Vázquez Díaz, de Castellón a Ferrol; D. Bartolomé Servera Juliá, de Barcelona a Baleares; don Cristóbal Tronchón Silla, de Baleares a Barcelona; D. Francisco Recia Aguilar, de Madrid a Córdoba; D. Soterio Campos Perabá, de Córdoba a Madrid; D. Vicente Martínez Jiménez, de Gijón a Barcelona; D. Saturnino Porro Martínez, de Barcelona a Gijón; D. Anastasio Gutiérrez Martín, de Santander a Valladolid; D. David Fernández Somoza, de Valladolid a Santander; D. Moisés García Salvador, de Valencia a ídem; D. Teodosio Requena Sillas, de Santander a Valencia; D. Dionisio Vidales Lugo, de Toledo a Madrid; D. Cecilio Aragoneses Pávea, D. Gervasio Díaz Alonso, D. Saturnino Parro Garvín y D. Dionisio Vicente Rodríguez, de Barcelona a Madrid; D. Víctor Merino Aizpuru y D. Rodrigo Rodríguez Luengo, de Barcelona a Vizcaya; D. Víctor Sánchez Méndez, de Vizcaya a Madrid.

Guardias segundos: D. José María Belmonte, de Valencia a Barcelona; D. José Chazarías Luján, de Barcelona a Valencia; D. José Escribano Huerta, de Vizcaya a Gerona; y D. Florencio Miranda Gómez, de Gerona a Vizcaya.

Cesantías

Agentes: D. Frutos Ibáñez Fernández, de Barcelona, y D. Francisco Hervera Guerrero, de Madrid, excedentes.

Aspirante primero D. José Culebra Barba, de Barcelona, excedente.

Portero quinto D. Emilio Castellano Parraga, por imposibilidad física.

Agente escribiente D. Luis Rubio Hidalgo, renuncia.

Sargento D. Valentín Pedruzuela Calle, de Barcelona, por inutilidad física.

Cabo D. Matías Cofrades Sánchez, de Logroño, por edad.

Guardias primeros: Don José Williams García, de Granada, por edad; D. Juan García García, de Barcelona, por inutilidad física; D. Paulino Álvarez Tuñón, de Gijón, por renuncia; D. Plácido Martín Andrés, de Madrid, por excedencia, y don Amador Blázquez García, de Madrid, por excedencia.

Fallecidos

Comisario de segunda D. Mariano Manzanera Mompradé, de Zaragoza.

Comisario de tercera D. Juan Verdugo Gamonal, de Valladolid.

Agente D. Angel García Vinuesa, de Córdoba.

Vigilante D. Francisco Esplá Riera, de Alcoy.

Cabos: Don José Fernández Arés, de Málaga; D. José Alcalde Sánchez, de Valencia, y D. Manuel Fernández Fernández, de Madrid.

Guardias primeros: Don Daniel Boluda Mira, de Madrid; D. Tomás Bermejo Hita, de Madrid; D. Ulpiano del Cisne, de Madrid, y D. Santiago Manso Vázquez, de Barcelona.

CIROS POSTALES recibidos y pendientes de abono en la Administración de este diario, por no saber a quiénes deben ser aplicados

ANO 1924	Pesetas.
Enero: J. González, Puentevedume.	6,00
Marzo. Baena, Málaga.	2,00
Marzo. J. Pérez, Tomedonjimeno.	2,00
Marzo. A. Sánchez, Ceuta.	6,00
Mayo. Castro, Puerto Santa María.	2,00
Julio. Antonio Calderón, Cabo de Agua.	2,00
Diciembre. J. Peralta, Valencia.	10,00
Diciembre. Fernando Martín, León.	12,00

Rogamos a los interesados nos aclaren estos envíos, para la debida aplicación de ellos.

Banco Hipotecario de España

PASEO DE RECOLETOS, 12.—MADRID Autorizado por la ley de 5 de diciembre de 1872, y con exclusivo privilegio para emitir cédulas en virtud del decreto ley de 4 de julio de 1872.

CAPITAL SOCIAL: 50.000.000 PESETAS Desembolso: el 40 por 100

O sean 77.000.000 pesetas efectivas El Banco Hipotecario de España hace préstamos desde cinco a cincuenta años, sin primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

El interés de estos préstamos es actualmente de 4,45 por 100 anual en metálico.

Terminadas las cincuenta anualidades, a las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

El prestatario que al pedir el préstamo envía una relación clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestación inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles.

En la contestación se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su titulación, caso de que fuese necesario.

Si los peticionarios lo desean, el Banco tomará a su cargo el pago de los gastos que son de cuenta de aquéllos, relativos a la escritura de préstamo y acta notarial de realización, impuesto de Derechos reales por la constitución de la hipoteca, honorarios del registrador por la inscripción de la misma y comisión por redacción y trabajo.

En este caso, el préstamo deberá contratarse por cincuenta años, y el prestatario abonará al Banco cincuenta céntimos por ciento más de interés anual sobre el tipo establecido.

Además, el Banco Hipotecario hace préstamos en metálico a corto plazo, desde uno a tres años, sobre casas en construcción en esta corte, bajo condiciones especiales y que estarán de manifiesto en dicho establecimiento.

También hace préstamos con garantía de sus cédulas hipotecarias al interés del 3 por 100 al año, prestando hasta el 90 por 100 del precio de cotización; sobre los valores del Estado, al 5,50 por 100, prestando hasta el 90 por 100, y sobre valores industriales, al interés del 4 por 100. Estas operaciones se realizan en Madrid.

Recibe en depósito cualquiera clase de valores en papel, metálico, lingotes y alhajas.

Admite imposiciones a cuenta corriente. Este Banco, deseando facilitar la colocación de capitales, pone a disposición del público las nuevas cédulas de 100 pesetas nominales, con el interés de 4 por 100 anual.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estadidos, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, número 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de diez a diez y seis.

Económica Marítima (plaza de la Villa, 1), de doce a diez y ocho.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a catorce.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos (de diez a una).

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 8), de ocho a catorce.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Jardín Botánico, de ocho a catorce.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26, duplicado), de nueve a trece y de diez y seis a veinte.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a catorce.

Biblioteca popular del distrito de Buenavista (Don Ramón de la Cruz, 60), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a una.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de nueve a quince.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de ocho y media a catorce y media. Domingos, de once a una.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, número veinte), de nueve a diez y ocho.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.

Los domingos, de diez a una.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media. Los domingos, de diez a doce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de nueve a doce y de catorce a diez y siete. Doce.

ESPECTACULOS

REAL.—A las seis, concierto dirigido por Arbós, La Virgen de mayo e El cardenal magico.

ESPAÑOL.—Tarde, a las seis, Comedia, por Margarita Xirgu. A las diez y cuarto, Rosas de otoño, por Rosario Pino y Margarita Xirgu.

INFANTA ISABEL.—A las seis (estreno), Disraeli. A las diez y cuarto, Disraeli.

COMICO.—A las seis, Como la hiedra al tronco. A las diez y cuarto, La flor de azahar.

LATINA.—A las seis, En Fland. ha puesto el sol. A las diez y cuarto, Don Luis Mejía.

NOVEDADES.—A las seis, La mezuquita. A las siete y cuarto, La cara bonita. A las diez y media, La bejarana.

EL CISNE.—A las seis y cuarto, El Rey que rabió. A las diez y cuarto, El ángel caído y Moros y cristianos.

PRICE.—A las diez y cuarto, grandiosa función por la gran compañía de circo.

Compañía de Publicidad.—Barbieri, 8

Compañía Transatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 10, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Paolroo
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabana, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón
Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como es lógico, desean hacer los exportadores.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Precio de suscripción: DOS PESETAS AL MES

BARRIERI, NUM. 8. — MADRID — APARTADO 436

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don Cuerpo

empleo pueblo

provincia

Desea suscribirse a este periódico a partir de

(Fecha y firma)

JABON CATARINEU

Deposito en Madrid: Fuencarral, 53.—Teléfono 493 M

Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.

PIÑAZO EN TODOS PARTES. Fabricación: Hijos de Catarineu y Cia. (S. de L.) S. A. BARCELONA (BARCELONA)

Manufactura de Encajes

Andrés Gómez de la Mata

Especialidades en Aplicaciones de Cama y Mantelerías

Gran Maestro, 1 ALMAGRO

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.
Se retrata de día y de noche.
Kilométricos y caracets en el acto.
Se admiten trabajos para provincias.
A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

COLLARES DE PERLAS

Surtido variado en alta joyería: objetos propios para regalo en plata de ley.
Ventas al por mayor y detall.
Precios sin competencia.

PEREZ HERMANOS

Almacén de joyería, Zaragoza, 17 y 9

MUEBLES

económicos al contado y a pagar en diez mensualidades. Comedores, alcobas, gabinetes. Completo surtido en madera curvada, camas de madera y metal, colchones de muelles y «sommiers», perchas, etc. Alquiler de sillas de madera curvada

INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel)

Hijos de MANUEL GRASES

Sucursal: ATOCHA, 31 duplicado

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca, Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ

PULSERA

GRAN

NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas..... 95,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 250,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, desde pesetas..... 90,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas.... 225,00
Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas..... 80,00
Forma redonda-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas.... 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.
Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.



CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado

Ungüento mágico

y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de

gallo. Pruébelo y quedará asombrado. Pídelo en farmacias y droguerías, 1,50... por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto. — PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. — Madrid

"STAR"



Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real Orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español y Marina de Guerra, de los Cuerpos de Penales y de las Unidades de la Guardia de Prisiones, de la pistola "STAR",

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario:

M. Alvarez Garcillán.—Madera Baja, 3

APARTADO 329.—MADRID

VESTUARIOS

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6

Teléfono 31-94 M.

MADRID

SUCURSALES

BARCELONA : BURGOS :

M. de Nájera, 7

Vitoria: 18

Teléfono 390, S. P.

Teléfono 1.000, 40

Pascual Arias

MADERAS

Oficina central: Madrid, Alcalá, número 113

TELEFONO 5-745

Dirección telegráfica y telefónica "Arias-Teléfono"

MADERAS DE "LA CARLANIA"

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS FENIXES

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 60 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. Seguros de valores. — Seguros contra accidentes. Seguros marítimos.

ALCALÁ, 113, MADRID